

DECRETO 3194/1966, de 29 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Odón Colmenero González, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Fernando Herrero Tejedor que a ella ha sido promovido, a don Odón Colmenero González, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que se produjo la vacante,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO